



OFICIO N° 004/2022

SANTIAGO, 14 de enero de 2022

Ant.: Carta, de 10 de enero de 2022,
del H. Senador, señor Pedro
Araya Guerrero.

Mat.: Solicitud que indica.

A: HONORABLE SENADOR, SEÑOR PEDRO ARAYA GUERRERO.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha formulado solicitud
que indica.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud
y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión
telemática del 11 de enero del año en curso, informar a usted que corresponde a cada
parlamentario evaluar los méritos de la contratación de su personal de apoyo o asesores
externos y a la Corporación proceder a ella, previa verificación del cumplimiento de los
requisitos, restricciones y prohibiciones que, en cada caso, establece la normativa vigente
(Resolución N° 05, de 2020 y Reglamentos Internos de Contratación de la Corporación).

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Secretario General del Senado.

Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.